

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO DEL TRABAJO II

I.-DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

TEMA PRIMERO (BLOQUE 1)

1.- Relación laboral y contrato de trabajo. a) Noción legal: ajenidad y dependencia. b) Las relaciones laborales excluidas. c) Las relaciones laborales de carácter especial. d) Trabajo subordinado y trabajo autónomo: La Ley 20/2007 del Estatuto del trabajo Autónomo.

2.- El contrato de trabajo por tiempo indefinido como forma-tipo. Las nuevas formas de creación de empleo en la crisis: la contratación temporal. Evolución de las políticas gubernamentales de empleo. La política de fomento del empleo estable: el contrato de trabajo de fomento de la contratación indefinida.

3.- Modalidades de contratación: a) contratación temporal estructural. b) Contratos de formación y en prácticas c) Contrato a tiempo parcial. Las reformas sucesivas del mercado de trabajo.

4.- Sujetos del contrato de trabajo. Edad y nacionalidad en la capacidad para contratar. El régimen legal del trabajador extranjero.

5.- Formación del contrato de trabajo: Consentimiento, objeto y causa del contrato. Forma y prueba del contrato. La información sobre los elementos esenciales del contrato.

TEMA SEGUNDO (BLOQUE 2)

1.- El empresario y la empresa. Conceptuación para el derecho laboral.

2.- El acceso al empleo y la colocación. El Sistema Nacional de Empleo. Instrumentos de las políticas de empleo. La intermediación laboral. Servicios públicos de empleo y agencias de colocación sin fines lucrativos.

3.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empleador: Relaciones de trabajo triangulares. Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.

4.- Descentralización productiva: Contratas y subcontratas. Empresas multiservicios. La Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

5.- La problemática de la concentración empresarial y la ruptura del principio de personalidad jurídica singular. El fenómeno de los Grupos de empresas.

TEMA TERCERO (BLOQUE 2)

1.- La posición contractual del empleador. El poder de dirección y control de la actividad laboral. La dinámica dirección-subordinación en las relaciones de trabajo.

2.- Límites del poder de dirección; especial consideración de tres circunstancias: la no discriminación, la inviolabilidad de la persona del trabajador, la protección eficaz en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El respeto a los derechos fundamentales. La problemática del acoso laboral y de la violencia de género.

3.- El poder de modificación de las condiciones de trabajo: el **ius variandi**. Concepto y clases. Límites.

4.- El poder disciplinario.

TEMA CUARTO (BLOQUE 3)

1.- La posición contractual del trabajador: enunciación derechos y deberes laborales básicos.

2.- La prestación de trabajo: a) La determinación cualitativa de la prestación: Categoría profesional. Movilidad funcional. b) El principio del rendimiento debido. El deber de diligencia y la contribución a la mejora de la productividad. c) La buena fe en la prestación de trabajo. La obligación de no concurrencia. d) El deber de obediencia.

3.- El tiempo de la prestación: a) la jornada de trabajo; régimen legal y convencional. b) el descanso semanal. c) vacaciones anuales retribuidas. d) Interrupciones de la prestación.

4.- El lugar de trabajo: Empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo. La movilidad geográfica del trabajador. Traslados individuales y colectivos.

TEMA QUINTO (BLOQUE 3)

1.- La retribución del trabajo. Concepto jurídico del salario.

2.- Tipología salarial. a) Salarios en dinero y en especie. b) Composición del salario. c) Salarios mínimos.

3.- Pago del salario. Absorción y compensación de salarios.

4.- La protección legal del salario. a) Reglas generales. Prelación de créditos e inembargabilidad. b) El Fondo de Garantía Salarial.

TEMA SEXTO (BLOQUE 3)

1.- Modificaciones del contrato de trabajo: tipología y caracterización.

2.- Las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Modificaciones individuales y colectivas.

3.- Sucesión de empresa y subrogación empresarial. El caso especial de la sucesión de contratistas y subrogación empresarial.

4.- Causas de suspensión del contrato de trabajo. Examen especial de las excedencias. La conciliación de la vida familiar y laboral y las situaciones generadas en este contexto. Incidencia de la Ley de Violencia de Género y la Ley de Igualdad.

TEMA SÉPTIMO (BLOQUE 4)

1.- Concepto y causas de extinción del contrato de trabajo.

2.- El despido. Caracterización y tipos: despidos individuales y colectivos.

3.- El despido disciplinario. a) Causas de despido. b) Forma del despido disciplinario. c) La revisión jurisdiccional del acto de despido y la calificación del mismo: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

TEMA OCTAVO (BLOQUE 4)

1.- El despido individual por causas objetivas y el despido colectivo. Despidos por causas económicas, técnicas y productivas y colectivos mayores y menores. Caracterización y diferencias.

2.- La extinción por causas objetivas. a) Causas. b) Forma del despido por causas objetivas. c) La calificación del despido: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

3.- Despidos colectivos. a) Concepto, "umbrales" del despido colectivo y causas. b) Procedimiento de regulación de empleo: período de consultas y fases. Plan Social y acuerdo colectivo sobre la extinción de contratos. c) Supuestos especiales. d) Efectos

4.- Los despidos en las situaciones concursales. La ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal y su regulación laboral.

TEMA NOVENO (BLOQUE 4)

1.- Otras causas de extinción: la facultad resolutoria del trabajador: la dimisión del trabajador.

2.- Mutuo disenso: el finiquito.

3.- Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante.

II.- TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES

TEMA DÉCIMO (BLOQUE 5)

1.- Medios de garantía de los derechos laborales de origen estatal: Los Tribunales de Justicia y la Administración laboral.

2.- El proceso de trabajo: a) Breve descripción de la extensión y límites del orden social de la jurisdicción y de la organización de los tribunales de trabajo. b) Caracterización general del proceso ordinario y principios informadores. c) Enunciación de los principales procesos especiales: tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales y procesos especiales de carácter colectivo. d) Los medios de impugnación. e) Caracteres generales de la ejecución de sentencias.

TEMA UNDÉCIMO (BLOQUE 5)

1.- Infracciones y Sanciones de la Administración laboral: a) Inspección de Trabajo y Administración laboral. b) Procedimiento de inspección y procedimiento sancionador. c) Infracciones y Sanciones en el orden social: tipificación y caracterización en la LISOS.

2.- Derecho Penal del trabajo. Noción y caracterización. a) Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. b) Delito "social". c) Delitos contra las reglas de actuación colectiva y sindical. d) Otros delitos en el marco de la relación laboral.

III.- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA DUODÉCIMO (BLOQUE 5)

1.- El sistema español de Seguridad Social. a) Antecedentes. b) El modelo constitucional de Seguridad Social y su desarrollo. c) Estructura del sistema español de Seguridad Social.

2.- Acción protectora del sistema español de Seguridad Social. Prestaciones contributivas y no contributivas. Seguridad Social complementaria.

3.- Contingencias protegidas: a) La alteración de la salud. b) Incapacidad laboral e invalidez provisional. c) Invalidez permanente. d) Jubilación. e) Muerte y supervivencia.

4.- El sistema de protección por desempleo. Nivel contributivo y asistencial.

11. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Para la adecuada preparación de la asignatura se recomienda encarecidamente el uso de alguno de los manuales recomendados; las notas o apuntes tomados a lo largo de las lecciones pueden servir de apoyo o complemento, pero no pueden convertirse en el material principal de estudio sin asumir el grave riesgo de no superar la asignatura. Los manuales recomendados, en sus últimas ediciones, son:

- PALOMEQUE LÓPEZ Y ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho de Trabajo*, CEURA, Madrid, últ. ed.

- CRUZ VILLALÓN, *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, últ. ed.

La preparación de la última parte de la asignatura, la dedicada a la Seguridad Social, se puede abordar con el siguiente manual recomendado:

- BLASCO LAHOZ, LÓPEZ GANDÍA Y MOMPALER CARRASCO, *Curso de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.

- Es además sumamente útil el libro de ALARCÓN CARACUEL, *La Seguridad Social en España*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

Teniendo en cuenta la orientación práctica de la asignatura, en la que la confección de casos prácticos constituye un elemento central tanto del desarrollo del curso como de los criterios de evaluación, puede resultar útil el manejo y consulta de:

- BAYLOS GRAU, GALLARDO MOYA, HUETE MERINO Y TRILLO PÁRRAGA, *Derecho del Trabajo: Contrato individual del trabajo*, Bomarzo, Albacete, 2009.

LEGISLACIÓN

Para el desarrollo y preparación de la asignatura resulta imprescindible el manejo y consulta de los textos legales relacionados con el contenido del temario, siendo extremadamente conveniente que los mismos se lleven a las clases para una mejor comprensión de las explicaciones y con el objetivo de familiarizarse con su manejo. Entre las recopilaciones legislativas existentes se recomiendan las últimas ediciones de las siguientes:

- Legislación Social Básica, Civitas, Madrid, últ. ed.

- Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Pamplona, últ. ed.

DIRECCIONES DE INTERNET

Para el desarrollo de la asignatura pueden resultar muy útiles los siguientes enlaces de Internet, donde es posible obtener información legislativa y estadística sobre las materias objeto de estudio:

- www.inem.es (Servicio Público de Empleo Estatal)

- www.ine.es (Instituto Nacional de Estadística)

- www.mtas.es (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

- www.ces.es (Consejo Económico y Social Estatal)

- www.ccoo.es (Confederación Sindical de Comisiones Obreras)

- www.ugt.es (Unión General de Trabajadores)

- www.ceoe.es (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)

- europa.eu.int/pol/socio/index_es.htm (Actividades de la UE. Empleo y política social)

- www.ilo.org/public/spanish/ (Organización Internacional del Trabajo)

- <http://www.sepecam.jccm.es/> (Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha)•
http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno_Regional/Trabajo_Y_Empleo/consejeria1193043189923pg/index.html (Consejería Trabajo y empleo CLM)
- <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/> Fundación 1º de mayo